

PLAN DE TRABAJO

JUEZ MUNICIPAL

INDICE.

Introducción

Misión, Visión, Valores

Objetivo principal, general, objetivos Específicos

Atribuciones y Funciones del Juzgado Municipal

Universos de Trabajo.

INTRODUCCION:

Un juzgado Municipal, es una institución gubernamental, poseedora de la autoridad para resolver disputas legales y aplicar la justicia, de acuerdo a las leyes y reglamentos del Municipio donde fue creado.

En prácticamente todos los sistemas legales, los juzgados son el medio central para resolver disputas, y se entiende que las personas involucradas tienen el derecho de defender su caso con las evidencias que crean necesarias presentar.

El Juez Municipal es la persona designada para administrar Justicia en el Municipio, dotada de jurisdicción para decidir litigios.

MISIÓN:

Fungir como la figura jurídica que se encarga de aplicar la Justicia Municipal, dejando a salvo las garantías del ofendido, tomando en cuenta y respetando los derechos jurídicos de los Ciudadanos que habitan el Municipio de Degollado, Jalisco o que por circunstancias estén de visita o de tránsito por este Municipio.

VISIÓN:

Establecer Plenamente un Estado de Derecho, para dar legalidad a los actos de autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de Justicia.

VALORES:

Imparcialidad, Igualdad, Justicia, Legalidad, honestidad, servicio y profesionalismo.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Contar con un Juzgado Municipal, que sea de la confianza de la Ciudadanía en General, misma que al acercarse a este recinto de impartición de Justicia en búsqueda de la solución a sus conflictos, encuentre que se ha logrado un buen cambio radical de la percepción del trato hacia las personas.

OBJETIVO GENERAL:

Que se le brinde respeto e igualdad hacia todo Ciudadano y que en realidad ahora se aplica la imparcialidad, la Justicia. Y que existe en el personal que compone el Juzgado Municipal, honestidad, servicio y profesionalismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Aplicar nuevos Mecanismos y Técnicas para Resolver Conflictos.

1: Encontrar y ubicar todas las alternativas de acción.

2.-Encontrar el Origen del conflicto.

Atribuciones y Funciones del Juzgado Municipal

Son Atribuciones del Juez Municipal:

- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.
- Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;
- Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al H. Ayuntamiento del desempeño de sus funciones, y
- Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.

Funciones Principales:

- Calificar las infracciones establecidas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores.
- Aplicar las infracciones establecidas en el Reglamento.
- Ejercer de oficio las funciones conciliatorias cuando de la infracción cometida deriven daños y perjuicios que deben reclamarse por la vía civil, y en su caso, obtener la reparación del daño o dejar a salvo los derechos del ofendido.
- Intervenir en materia del Reglamento en conflictos vecinales y familiares o conyugales, con el único fin de avenir a las partes.
- Autorizar con su firma y sello del Juzgado los informes de Policía que sean de su competencia.
- Expedir Copias certificadas de los informes de policía cuando lo solicite el denunciante, el infractor o quien tenga interés legítimo.
- Solicitar por escrito a las autoridades competentes el retiro de objetos que se encuentren abandonados en la vía pública.
- Dirigir el Personal que integra el Juzgado, el cual estará bajo sus órdenes y responsabilidad.

- Supervisar que los elementos de policía entreguen a la representación social sin demora y debidamente los servicios de su competencia.
- Enviar al síndico un informe periódico que contenga los asuntos tratados y las resoluciones que haya dictado.
- Solicitar el auxilio de la Policía Federal Preventiva, de la Policía Estatal, y de otras Policías Municipales, en los términos de la Ley General, que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Prestar auxilio al Ministerio Público y a las autoridades judiciales cuando así lo requieran; y las demás atribuciones que le confieren otros Ordenamientos.

UNIVERSO DE TRABAJO:

- Población en General del municipio de Degollado, Jal. Atención durante todos los días hábiles del año.